



1. Señale la alternativa **CORRECTA** que corresponda a las inversiones de ampliación marginal.
- A) Inversiones de ampliación marginal de producto
 - B) Inversiones de ampliación marginal de servicios*
 - C) Inversiones de ampliación marginal de optimización
 - D) Inversiones de ampliación marginal de rehabilitación

Referencia bibliográfica: Numeral 7 del Artículo 3 (Definiciones del Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Supremo 284 – 2018 – EF y sus respectivas modificatorias.

2. ¿Cuál de las siguientes alternativas constituye los elementos de una situación adversa?
- A) Sumilla, condición, criterio, causa y efecto
 - B) Condición, criterio, efecto, causa
 - C) Sumilla, condición, criterio, causa y consecuencia
 - D) Condición, criterio y consecuencia *

Referencia bibliográfica: Resolución de Contraloría N.º 218-2022-CG. Directiva N.º 013-2022-CG/NORM «Servicio de Control Simultáneo» del 30 de mayo de 2022 (pág. 97).

3. Sobre el inicio y alcance de la fase de ejecución de Inversiones, identifique la afirmación **INCORRECTA**.
- A) La UEI autoriza la elaboración de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de proyectos de inversión, así como su ejecución cuando estos han sido declarados viables mediante fichas técnicas.*
 - B) Las inversiones ingresan a la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión luego de contar con la declaración de viabilidad, en el caso de proyectos de inversión, o la aprobación, tratándose de IOARR, siempre que se encuentren registrados en el PMI.
 - C) La fase de Ejecución comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones.
 - D) Culminada la ejecución física de las inversiones y habiéndose efectuado la recepción de los activos de acuerdo a la normativa de la materia, la UEI realiza la entrega física a la entidad titular de los activos.

Referencia bibliográfica: artículo 29 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada por Resolución Directoral N.º 001-2019-EF-63.01.



COD 595-2022

AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN COSTOS Y PRESUPUESTO DE OBRAS

4. Según el Sistema Nacional de Presupuesto, no corresponde a una etapa de ejecución de los ingresos públicos.
- A) Estimación
 - B) Determinación
 - C) Proyección*
 - D) Percepción o Recaudación

Referencia bibliográfica: D. Leg. N.º 1440, artículo 38.- Ejecución de los Ingresos Públicos.

5. Una entidad suscribe un contrato y después de haberse ejecutado más de la mitad de las prestaciones, se identificó que el contratista falsificó la carta fianza que presentó como garantía de adelantos. ¿qué situación se configura?
- A) Se configura una causal para que se resuelva parcialmente el contrato, porque se ha transgredido el principio de presunción de legalidad.
 - B) Se configura una causal para que se resuelva totalmente el contrato, porque se ha transgredido el principio de presunción de legalidad.
 - C) Se configura una causal para declarar de oficio la nulidad del contrato, porque se ha transgredido el principio de presunción de veracidad.*
 - D) No es causal para resolver el contrato ni para declarar la nulidad, porque el principio de presunción de veracidad no se transgredió durante el procedimiento de selección.

Referencia bibliográfica: artículo 44 “Declaratoria de nulidad” del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. 082219-EF.

6. Marque la alternativa que corresponde a la siguiente definición: «Es el sistema administrativo que está definido como el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero. Este incluye la estructuración del financiamiento del presupuesto del sector público, la gestión de activos financieros del sector público no financiero y los riesgos fiscales del sector público».
- A) Sistema Nacional de Presupuesto Público
 - B) Sistema Nacional de Contabilidad
 - C) Sistema Nacional de Endeudamiento Público
 - D) Sistema Nacional de Tesorería*

Referencia bibliográfica: Art. 4 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería

7. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño de los recursos humanos del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
 - B) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.



COD 595-2022

AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN COSTOS Y PRESUPUESTO DE OBRAS

- C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
- D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental RC-295-2021-CG. Numeral 1.2. Definición y alcance.

8. El incumplimiento de la entrega de la documentación e información requerida, en el marco del servicio de control en la forma solicitada, si no es puesta en conocimiento de la comisión de Contraloría

- A) es una infracción por la que se debe adoptar acciones inmediatas.
- B) es una infracción al ejercicio de control sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría. *
- C) esta elabora el memorándum de control Interno y es puesta en conocimiento de la comisión de la Contraloría.
- D) es una justificación para dar por culminado el servicio de control.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM. "Servicio de Control Simultaneo" Aprobada con Resol. N° 218-2022- CG de fecha 30/05/2022.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Características del Servicio de Control Simultaneo

6.1.9 Obligaciones del Titular de la Entidad o responsable de la Dependencia. B).

9. Respecto de la auditoría de cumplimiento, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?

- A) Se origina como resultado del proceso de planificación, el cual señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
- B) Es un examen que tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.
- C) Su finalidad es fomentar la buena gobernanza sobre los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas en las entidades, y garantizar el principio del debido proceso. *
- D) Se origina por indicación del titular de la entidad, en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento Numeral 6.1

10. El concepto de *alcance* en la auditoría de cumplimiento NO considera

- A) el proceso de comunicación de las desviaciones de cumplimiento identificadas. *
- B) la delimitación del enfoque, aspectos y límites de la auditoría.
- C) el cumplimiento de criterios para la materia de control.
- D) la determinación del período que debe ser sujeto a auditoría.

Referencia bibliográfica: Numeral 6.3 de la Directiva 001-2022-CG/NORM



- 11.** El control de calidad de la auditoría de cumplimiento es realizado por
- A) la comisión auditora y órgano desconcentrado.
 - B) el supervisor de la comisión y el gerente de la CGR.
 - C) el área de la CGR designada para el control de calidad.
 - D) la comisión auditora, órgano desconcentrado, unidades orgánicas de la CGR y OCI. *

Referencia bibliográfica: Numeral 6.9 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

- 12.** La carpeta de servicio contiene, entre otros,
- A) el plan de auditoría final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.
 - B) el plan de auditoría inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
 - C) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación. *
 - D) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

- 13.** El proyecto de oficio de acreditación o comunicación de inicio de la auditoría de cumplimiento es un documento que se
- A) emite después de aprobada la carpeta de servicio.
 - B) adjunta a la carpeta de servicio y forma parte de un acápite de la carpeta de servicio. *
 - C) adjunta a la cédula de procedimientos.
 - D) adjunta a la carpeta de servicio, pero no forma parte de ningún acápite de la carpeta de servicio.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

- 14.** Respecto de la evaluación del diseño e implementación y efectividad del control interno, es correcto afirmar que
- A) es obligatorio en todas las auditorías de cumplimiento.
 - B) depende de la naturaleza, alcance y significancia de la materia de control y de los objetivos de la auditoría a ejecutar. *
 - C) es facultativo de acuerdo al criterio del supervisor de la comisión auditora.
 - D) está en función del plazo que se dispone para la ejecución de la auditoría de cumplimiento.

Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 7.4 aprobado por RC-001-2022-CG/NORM



15. Es la actividad por la que el auditor obtiene evidencia suficiente y apropiada para llegar a una conclusión con el nivel de seguridad limitada. Esta definición corresponde a

- A) obtención y valoración de la evidencia de auditoría. *
- B) obtención y desarrollo de la evidencia de la auditoría.
- C) aplicación de pruebas analíticas.
- D) aplicación de pruebas de control.

Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 8.2.3. ítem 102 aprobado por RC-001-2022-CG/NORM

16. Respecto a la elaboración del informe, ¿a qué característica hacen referencia las siguientes afirmaciones?

- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
- II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.

- A) Objetividad
- B) Precisión
- C) Exactitud *
- D) Concisión

Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM “Auditoría de Cumplimiento”. p.51

17. El proceso de la auditoría de cumplimiento se desarrolla en tres etapas, las cuales son la

- A) planificación, ejecución, evaluación y elaboración del informe.
- B) evaluación del problema, ejecución y evaluación.
- C) observación, descripción y elaboración del informe.
- D) planificación, ejecución y elaboración del informe. *

Referencia bibliográfica: Directiva de Auditoría N° 001-2022-CG/NORM Numeral 6.6 ítem 33 del MAC

18. El reporte de avance, ante situaciones adversas, es aprobado y suscrito por el

- A) jefe de OCI y supervisor de comisión.
- B) jefe y supervisor de comisión. *
- C) gerente de CGR y supervisor de comisión.
- D) gerente de CGR y jefe de OCI.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM. Numeral 7.1.1.2 literal c y Numeral 7.2.1.2 literal c.



19. Respecto de los resultados de los servicios de control, identifique la opción donde se lista las afirmaciones correctas.

- I. Se emite por escrito, se caracteriza por mantener una estructura ordenada, consistente y objetiva.
- II. Los resultados se comunican oportunamente a las entidades e instancias que corresponda.
- III. El documento que contiene el resultado expone las conclusiones y recomendaciones.
- IV. Se debe tener especial cuidado en verificar la consistencia, exactitud y objetividad de su contenido.

- A) I, II, III y IV*
- B) Solo I, III y IV
- C) Solo I, II y IV
- D) Solo I, II y III

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.12

20. Los informes de visita de control son revisados y aprobados por el órgano desconcentrado o unidad orgánica de CGR o el OCI a cargo, en un plazo máximo de _____ días hábiles contados a partir del día siguiente de ser recibidos.

- A) cinco (5)
- B) diez (10)
- C) dos (2) *
- D) tres (3)

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM numeral 7.2.1.3